

MORGAN Internacional Auditores Cía. Ltda.

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES

AÑO 2008



RESOLUCIÓN No. 92.1.4.3.0013

**REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES
DE LOS ADMINISTRADORES A LAS JUNTAS GENERALES**

Según el artículo 3 de la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de septiembre 18 de 1992, señala que los administradores de las compañías cuyos activos sean inferiores a mil salarios mínimos vitales generales no están obligados a cumplir con lo dispuesto en el presente Reglamento.

Atentamente

Luis Morcán Ordóñez
Gerente General

cc: Archivo

